de Estrada produjeron un doloroso conflicto en el ánimo de los patriotas, principalmente en los que habían fundado su fe en el sistema republicano, como el medio más seguro de afianzar la prosperidad y la gloria de la Nación. También el autor de la carta afirma, que fué prolongada y penosa la lucha entre su razón y su corazón sinceramente republicano; pero que estaba persuadido de que si no se abandonaba la senda seguida, la ruina de México era tan cierta como irremediable. Urgente era el remedio; ya una agresión extranjera nos había arrebatado parte del territorio, y si no fuera tanta la gravedad del mal, se podría dejar al tiempo la misión de señalar su remedio. Veía la Independencia de México seriamente amenazada por nuestros vecinos del Norte, que se complacían en nuestras desgracias.

El Sr. Gutiérrez de Estrada fué tachado de emisario ó instrumento de un gobierno extraño, concepto contra el cual protestó de la manera más enérgica, asegurando que cumplía con su conciencia y obraba impulsado por su razón y el patriotismo más puro y acendrado; también rechazó los epítetos de servil y ambicioso.

Persecusiones y enemistades poderosas, le atrajo la declaración de que no encontraba persona alguna capaz de ejercer la dictadura. Acerbo estuvo en sus ataques personales *El Censor de Veracruz*, órgano del general Antonio López de Santa-Anna, quien al leer que era imposible encontrar en la República algún hombre que fuera dictador *de veras*, indignado exclamó "*me la ha de pagar el escritor*," acompañando esta amenaza con una fuerte palmada sobre la mesa. Algunos disgustos en política habían amargado ya el corazón del Sr. Gutiérrez de Estrada, desde el año de 1835. Es de notarse que, precisamente el partido conservador estaba en el poder, cuando apareció la carta que tanta alarma causara, y que una rama de ese partido se apresuró á protestar enérgicamente, tal vez tan sólo en apariencia, contra las afirmaciones que se hacían en tan combatido documento. La publicación de sus ideas acerca de la monarquía, y del monarca que debía ser extranjero, hicieron estallar desecha tempestad sobre la cabeza del Sr. Gutiérrez de Estrada, quien al través de conflictos y esfuerzos, consiguió llegar al extranjero quedando proscrito, y aunque más tarde triunfaron sus ideas, no volvió á pisar el suelo de su Patria.

Poco después de publicado su folleto, le dirigió el ministro del rey de los franceses, Mr. Alleye de Ciprey, una carta que fué un consuelo para el político perseguido, cuando en el lugar en que estaba refugiado, oía los gritos de la multitud que en la calle pedía su cabeza. La carta decía así:

"México, 28 de Octubre de 1840.

Mi apreciable amigo: acabo de terminar la lectura del impreso de Vd.; con él se ha acreditado Vd. de hombre honrado y buen ciudadano. Los mismos que lo censuran hoy le ensalzarán cuando llegue el caso. ¿Qué importan los clamores de esos energúmenos, que las discordias civiles hacen elevarse por un momento para sepultarse de nuevo en la oscuridad? Sus mismos gritos de rabia confirman las observaciones de Vd., y acelerarán el triunfo de sus opiniones.

El vizconde Alexis de Gabriac.

Ministro francés en México desde Diciembre de 1854. Se hizo notar por su adhesion al partido conservador.

"El cuadro que Vd. presenta de la situación del país, es demasiado fiel por desgracia: patentes están las falacias y los errores que señaláis, y en cuanto á la decadencia que deplora, como inevitable, como inminente, sólo una necia vanidad podría disimular su peligro.

"El remedio que propone, es el único que podría salvar al Estado. Usted habrá sido profeta, y hágase y dígase lo que se quiera, la fuerza misma de los hechos traerá consigo el resultado que Vd. indica. Es indudable que la Providencia, que vela sobre los destinos de las naciones, es quien os ha inspirado la publicación de este escrito, y esa misma Providencia hará prevalecer las máximas de Vd. é impedirá que este hermoso país se acabe de suicidar.

"Os persiguen ¿y por qué? Usted no ha provocado la guerra civil, todo lo contrario. Usted no ha invocado en modo alguno la fuerza brutal para trastornar la República, tan sólo ha dicho: *Ved aquí el mal, tened valor bastante para contemplarlo; ahí están los médicos, apresuraos á llamarlos; tal es mi opinión personal, gustoso la someto á los que están encargados de aplicar á ese mal el remedio conveniente.*

"Nada de esto es un crimen, se necesita toda la ceguedad de las pasiones, se necesita la rabia de las ambiciones amenazadas en su objeto y en sus miras favoritas; se necesita mucho orgullo insensato para suscitar contra Vd. esta infame persecución con el fin de sacrificarle, lo cual indigna todo corazón leal y generoso.

"Pero serán vanos los esfuerzos de estos hombres que yo no quiero calificar; lo repito, la Providencia es más fuerte que ellos, y acaso habrá hecho penetrar en los ánimos, la consideración de la debilidad de cuanto ahora existe; ella sabrá obrar según sus designios, á fin de que esta convicción moral produzca la reforma de las cosas.

"Apreciable y excelente amigo, yo que ya lo quería á Vd. antes de publicar su escrito, lo quiero doblemente después de haberlo leído."

"Es todo de Vd. y lo quiere de todo corazón, el Barón *Alleye de Ciprey.*"

El ministro de Inglaterra, Sir Richard Pakenham, le escribió igualmente el 11 de Diciembre de 1841, desde México: "Nada diré á Vd. de las cosas extrañas que aquí pasan, si no es que todo viene á confirmar la exactitud de los juicios y opiniones expresadas por Vd. en su reciente opúsculo."

Más tarde, en 1844, Mr. de Mopras, agregado á la Legación de Francia en México, publicó á su regreso de América, por orden de su gobierno, una obra en que pinta á México en estado deplorable, y proponía como único remedio, el restablecimiento de una monarquía.

Los intereses, las ideas y las susceptibilidades heridas por el Sr. Gutiérrez de Estrada, le atrajeron implacables enemigos. La palabra traición resonó en todos los ámbitos de la República, reproducida en los periódicos, *¡abajo el conspirador! ¡muera el escritor sedicioso y subversivo!* tal era la voz general de la prensa. Se decía que el autor de la carta, al haberse ocultado se condenaba él mismo, á lo que el aludido contestó desde país extranjero: que si abandonaba el campo á sus contra-

rios, era porque una ley superior á todas, la conservación de la vida, le mandaba no exponerla á las exaltaciones del populacho, excitado por las calumnias de sus enemigos; el haberse presentado, lo consideraba como haberse él mismo sentenciado á muerte.

Los que combatieron al defensor de la monarquía, le reprochaban como un gran error el olvidar, que una nacionalidad, un sistema regular de gobierno, el orden y la fortuna pública, no se fundan en veinte años, y que es preciso que los pueblos jóvenes pasen por doloroso aprendizaje; le hacían notar particularmente, que en un país como el nuestro, en donde todo estaba por organizar, las verdades más esenciales, más concienzudas, cuando lastiman la delicadeza nacional, deben ser calladas en interés de la paz interior y aun de la libertad.

La opinión de introducir una monarquía europea en el suelo republicano, objeto principal de los trabajos del autor del célebre opúsculo, si no era considerada por todos como un crimen, según la calificó desde luego el periódico llamado *El Cosmopolita*, sí fué generalmente considerada como un error. Se preguntaba, ¿quién era el príncipe que viviendo de su renta, por módica que fuese, aceptaría el papel de aventurero bastante ambicioso, para alimentar las quiméricas esperanzas de un trono en México? Considerábase que ni el último de los Coburgos, querría aceptar una corona tan peligrosa, cercada de espinas martirizadoras. El pensamiento de fundar tal monarquía fué visto como un sueño, y sin embargo, la prensa en masa, ministerial y de oposición, denunció á la execración de todos al autor del folleto, quedando la sociedad entregada á grande agitación. Para herirlo, se objetó al Sr. Gutiérrez de Estrada, que no siempre había tenido las mismas ideas en favor de la monarquía, y que en su conducta se traducía el despecho de haber sido menospreciado y apartado de la política de una manera ofensiva.

Combatieron algunos el proyecto de monarquía, fundándose en que la aristocracia en que se apoyan los tronos faltaba entre nosotros, y con ella faltaba el principal defensor con que cuentan las monarquías.

El *Correo de los dos Mundos* (Courrier des deux Mondes), fué el único periódico que embozadamente salió á la defensa del Sr. Gutiérrez de Estrada. Frizaba desde luego su crítica, que una opinión individual, tímidamente expuesta, sin eco, sin apoyo, en un país netamente republicano, hubiera podido exasperar las susceptibilidades nacionales á tal punto, que aun los más moderados y aquellos que parecían indiferentes, habían levantado la voz pidiendo la cabeza del desdichado escritor. Llamaba la atención de ese periódico el que, aceptado unánimemente en la Nación el principio republicano, un solo individuo que se aventuró á lanzar una opinión contraria á la opinión general, asustara á todas las corporaciones con el fantasma de la realeza, y se proclamara que el país estaba al borde de la disolución, y que el ejército se impresionara con la lectura de proclamas, en que los más caracterizados jefes pintaban la monarquía próxima á matar las libertades y la independencia nacional. "La prensa razonaba cual si ya estuviera en el seno de la capital el pretendiente al trono de México; algo había, pues, que se presentía: catástrofes posibles en un porvenir, que parecía tan sólo ilusorio. Las Cámaras votan con urgencia medidas para cortar el mal de raíz, y el pueblo exasperado grita, se conmueve y parece pronto á sublevarse. ¿Pero contra quién? Tan sólo contra una utopía, contra un pensamiento calificado generalmente de quimérico, contra una sombra que aparecía y desaparecía, contra una idea abstracta que tal vez habría muerto en su cuna, sin la tormenta tan imprudentemente sostenida, apareciendo que eran tan débiles las bases del sistema republicano, que bastaba pronunciar la palabra monarquía para declarar la patria en peligro."

Sin duda que un partido promovió estos clamores, esas acusaciones con la mira de llegar en el porvenir á explotarlos en provecho de sus ideas. ¿No parecía que aun el mismo gobierno de los conservadores, se complicaba en la famosa conspiración monárquica, cuando el Presidente y sus ministros lanzaron rayos, imprudentemente, contra la carta, haciéndola popular? ¿y no llama la atención que el autor del escrito sedicioso, no hubiera ido á la prisión y hubiera podido evadirse fácilmente y después embarcarse para el extranjero?

El Sr. Gutiérrez de Estrada siguió escribiendo desde su retiro, y se dirigía al periódico *Courrier des deux Mondes*. En uno de sus escritos dice: "Se me acusa de *traición*, ¡ah! esta palabra abominable lanzada contra mí por la más infame calumnia, es para mí una proscripción. Yo no descenderé hasta creerme obligado á justificarme, porque jamás ha latido ningún corazón honrado, tanto como el mío por la dicha y la gloria de la Patria, y ninguno se siente más resuelto á sacrificarse por los deberes sagrados que ella impone á sus hijos. Educado desde la más tierna infancia en los principios de la virtud y del honor, y sostenido por el invariable y noble ejemplo del que me dió el sér, siempre me he esforzado en no desviarme de esos principios que me han dado la reputación de hombre de bien, cualidad que no podrá destruir jamás la impotente rabia de mis enemigos. Mi vida toda rechaza tan atroz é inicua acusación, que abandonaría yo con gusto á los remordimientos de los que la han inventado, si los remordimientos no supusieran la posesión del espíritu."

"Tanto como me considero pequeño por las cualidades de mi inteligencia, me siento inmensamente grande por las del corazón; llamadle orgullo si queréis, presuntuosa vanidad, vicio ó virtud, como queráis; pero lo cierto es, que el sentimiento me domina, y que rechazado cien veces, otras tantas vuelve cada vez más irresistible por cuanto se refiere á mi infortunada Patria. ¿Condenáis este sentimiento como un vicio? El me asalta sin cesar y se renueva ante las desgracias públicas, me asalta con impetuosidad y me siento sin fuerzas para resistirlo con éxito. Los que me hostilizan menos, califican mis escritos como producto de mi acalorada imaginación; pero mucho se engañan. Mis escritos políticos son el resultado de la santa alianza entre mi inteligencia y mi corazón que se sostienen el uno al otro, ya lejos de la patria, como en ella, cuando su gloria y su dicha aparecen de alguna manera comprometidas. ¿Desde cuándo el amor á la Patria ha cesado de ser la

pasión más noble y la más necesaria, sobre todo en una República? ¿Y desde cuándo la pasión ha cesado de ser vehemente en los sentimientos, animada, enérgica é insinuante en la expresión?"

CAPITULO TERCERO.

Los sucesos políticos animan al partido monarquista.—Halagos á las naciones acreedoras.—Cuestiones económicas.—Dificultades creadas en Yucatán.—Inglaterra apoya á Texas.—El Diario de los Debates apoya la monarquía en México.—Esfuerzos para pagar la deuda Norte-americana.—Misión de Mr. Robinson.—Resultado de la expedición á Yucatán.—El partido oposicionista.—Célebres frases del ministro Tornel.—Reclamaciones extranjeras.—Proposiciones de Mr. Thompson.—Popularidad de la idea anexionista en los Estados-Unidos.—Revolución de Jalisco.—El ministro Almonte se retira de Washington.—El partido monarquista entra en acción.—Escándalo del ministro Alleye de Ciprey.—Intervención de Inglaterra y Francia en el asunto de Texas.—Los monarquistas en el poder.—Sus trabajos.—Razones del partido republicano para rechazar la monarquía.

El partido monarquista encontraba en los sucesos que acaecian, argumentos cada vez mayores para sostener sus ideas y apoyar su conducta. En cambio animaban á los republicanos, al comenzar el año de 1841, las frases pronunciadas por el Presidente de la República, en el discurso inaugural del congreso, dando las gracias á la Providencia por el lisongero cuadro de nuestras relaciones con las potencias extranjeras, suponiendo que las cuestiones con los Estados-Unidos iban á terminar por la mediación del rey de Prusia y las que aun quedaban con Francia, por la buena voluntad de la reina de Inglaterra.

La verdad era, que mientras se abrigaban en palacio estas agradables esperanzas, en los caminos eran batidos los guardas por los contrabandistas, los ladrones llegaban hasta las garitas de las ciudades, los bárbaros desolaban la frontera, Tabasco seguía en la anarquía, Yucatán segregado de la República; los texanos pretendían establecerse más acá del río Bravo, la hacienda pública guardaba lamentable estado y muchos departamentos estaban en plena revolución, percibiéndose por todas partes gruesas nubes en el ceniciento horizonte de la trabajada República.

Se quería halagar á las Naciones con quienes México estaba relacionado, y para ello le fué cedida á la deuda extranjera la sexta parte del producto de las aduanas marítimas; pero las dificultades para subsistir acrecían, sin que bastaran el dos y el tres al millar sobre las fincas rústicas y urbanas y el gravamen de todos los productos de la industria, aun de pequeños capitales. Las contribuciones habían aumentado de una manera extraordinaria y se habían hecho multitud de ensayos de impuestos con diferentes nombres y sobre diversos objetos, prevaleciendo siempre los indirectos ó sean las alcabalas, que molestaban menos que los directos.

El partido monarquista se aprovechaba de esa situación para inspirar desconfianzas, preparando las cosas para nuevos trabajos y para llevar adelante sus planes. Dos cuestiones importantes sostuvieron la alarma: la de los algodones y la del cobre, que se introducía acuñado, del extranjero, por las grandes utilidades que dejaba; en cuanto á las hilazas, se introducían también del exterior en perjuicio de la industria nacional, viniendo á complicar estos asuntos el estanco del tabaco que ya era insoportable, y con tal motivo comenzaron las asonadas sobre reformas hacendarias. Los productos de las aduanas marítimas estaban casi nulificados, con las disposiciones que habían permitido la introducción de efectos prohibidos por Matamoros.

Las reformas constitucionales se hacían esperar indefinidamente y esto alentaba al partido que opinaba porque se reuniera una convención con amplias facultades, para que sin dilaciones expidiera la Constitución que mejor conviniera al país. Tantos elementos de malestar social trajeron otra revolución, que comenzó en Guadalajara el general D. Mariano Paredes y que vino á terminar con "Las Bases de Tacubaya," por las cuales volvió á encargarse del poder Ejecutivo el general Santa-Anna, revestido de amplísimas facultades. Se redujo á esto el grito de muerte pronunciado contra el quince por ciento que se aumentó al derecho de consumo y contra la contribución personal, pretextos para lograr miras de otra naturaleza, que acabaron por entronizar el despotismo y activar los trabajos en favor de una monarquía.

Cambios políticos de esa naturaleza, estaban muy lejos de vencer las dificultades que en su camino encontraba México. La sociedad se agitaba y conmovía hasta en sus cimientos, los partidos se culpaban recíprocamente por haber desatendido la guerra de Texas y por haber deshecho los preparativos para emprenderla; la Constitución del año de 36 desapareció dejando un desengaño más y un argumento en favor de lo que había dicho el Sr. Gutiérrez de Estrada, acerca de las alternativas entre la anarquía y el despotismo, pues sobrevino el poder más despótico que ha tenido la Nación, al cual se adhirió el partido conservador y parte del monarquista, que insistía en que el general Paredes fuera el Presidente de la República.

El ejército, que debería ser el sostén de situaciones que él sólo había creado, se encontraba en la mayor desmoralización; tenía más oficiales que los necesarios para el servicio de los cuerpos permanentes, figuraban en el haber de éstos mayor número de plazas que el que realmente tenía cada uno de ellos, y los habilitados quedaban impunes después de quebrar. Las revoluciones habidas en México, habían sido tan sólo sucesos de armas, abundantes en desastres y estériles en provecho. Es cierto que había una escuela normal para la enseñanza primaria en el ejército, que el colegio militar era atendido, que el cuerpo médico militar fué arreglado bajo un plan conveniente, y que se formaban cuerpos distinguidos como el de los granaderos de la guardia (1841); pero nada de esto fué bastante para neutralizar la corrupción que las revueltas y los motines habían introducido en la organización militar.

Presentábase un gran obstáculo para la marcha administrativa del dictador Santa-Anna: la península de Yucatán, donde había quedado establecida la toleran-